

275380



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE VESTIDOS MENGUADOS, DE GENERO DE PUNTO", a favor de la razón social española GENEROS DE PUNTO RAFEL, S.A., domiciliada en BARCELONA, Via Layetana, nº 165.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de vestidos menguados, de genero de punto.

5. Hasta el presente son conocidos los vestidos de señora en género de punto, obtenidos por corte y cosido de la pieza de género, dando lugar a la prenda unida de cuerpo y falda con costuras laterales.

10. El inconveniente del cosido en esta clase de tejido es evidente, puesto que pierde con ello la naturalidad de su caída, resultando las prendas con falta de detalle y elegancia.



275186

5. El objeto de la invención es obtener prácticamente la prenda a partir de la máquina, sin intervención de corte ni de cosido, mediante procesos de menguados, y aumentados, que van configurando, modificando o ampliando zonas, todo ello en proceso mecánico de trabajo.
- Las mangas de la prenda, en sus variantes de tamaño largo, tres cuartos, o cortos, se obtienen en proceso aparte por los medios normales conocidos, aplicandolas al cuerpo mediante remallado.
10. El procedimiento consiste esencialmente en el hecho de preparar la máquina o su mecanismo de control, para el trabajo de género de punto de manera que la parte de control abarque una amplitud tal que resulte suma de las longitudes correspondientes a la falda y al cuerpo de la prenda; en comenzar el trabajo por la zona inferior correspondiente al borde de la falda, efectuando ésta, bien sea recta por trabajo uniforme, o bien dándole forma mediante un proceso de menguados y aumentados hasta llegar a su configuración prevista; en continuar la textura para para obtener sin solución de continuidad la zona del cuerpo en donde interviene de nuevo el proceso de menguados y aumentados, para que sea obtenido según la forma prevista.
15. En el procedimiento entra en consideración, durante la configuración de la falda, la formación potestativa, mediante menguados, de pinzas de tejido, tanto en el delantero como en la espalda, para los fines de adaptación de la prenda.
20. Es compatible con el proceso, la terminación del cuerpo para ser dotado de unión de mangas, en ranglan o montadas, y en estos casos siempre la zona de unión es obtenida por menguados, montando las mangas por remallado.
25. La zona de cuello, obtenida también por los menguados
- 30.

275380



correspondientes, permite adaptar los tipos de ángulo, cuadrado, redondo amplio o cerrado, polo u otros conocidos.

5. La formación de la prenda se logra mediante el remallado, sin corte ni costura, dando lugar a una uniformidad en el tejido y en su caída y adaptación de la prenda no lograda hasta el presente.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



275380

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Procedimiento para la obtención de vestidos menguados, de género de punto, de la clase que comprenden vestidos en una pieza compuestos de cuerpo con mangas de cualquier longitud y falda solidaria, caracterizado esencialmente por el hecho de realizar el vestido eliminando el corte y el cosido, según un proceso que comprende, en preparar la máquina de
5. género de punto de maners que su mecanismo de control de trabajo abarque una amplitud para el mismo que comprenda la suma de las longitudes correspondientes a la falda y al cuerpo conjuntamente han de constituir la prenda; en comenzar el trabajo por la zona inferior correspondiente al borde de la falda,
10. efectuando este trabajo progresivamente, ya en dirección recta uniforme, o bien dando conformación mediante un proceso de menguados y aumentados, hasta llegar a la configuración prevista; en continuar el proceso de textura para obtener sin solución de continuidad la zona del cuerpo en donde interviene de nuevo
15. el sistema de menguados y aumentados, hasta llegar a la línea de hombros.
- 20.

2. Procedimiento, según la anterior reivindicación, en el que durante el proceso de configuración de la falda mediante aumentados y menguados, entra en consideración la formación de pinzas tanto en la parte del delantero como en la zona
25. posterior para los fines de adaptación de la prenda.



275389

3. Procedimiento según 1 y 2 reivindicación, en el cual la reunión de las partes tejidas se efectúan mediante remallado en uniformidad y sin tensión.

4. Procedimiento para la obtención de vestidos men-
5. guados de género de punto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 10 de Marzo de 1962.

10.

GENEROS DE PUNTO RAFEL, S.A.

p. a.

JAIPE IGERA ANILLES

P. P.

